



FINE. 1965

308271

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAQUINAS DEVANADORAS PORTA MADEJAS",
a favor de DON JOSE MARIA RECODER ESQUERRA, de nacionalidad
española, domiciliado en MATARO (Barcelona), Ciudad Jardín, 65.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en máquinas devanadoras porta madejas.

En la actualidad y debido al notable progreso de las materias, y en especial en la industria textil, se hace imprescindible un constante estudio y renovación en aquellas ramas de la industria que no se encuentran adecuadamente preparadas.

Por otra parte, también es notable la existencia de una buena cantidad de máquinas que se desechan o substituyen, debido a su aparente inutilidad, decisión que en la mayoría

308271



de las veces acarrea un lamentable desnivel económico.

5. En la invención se han previsto unos perfeccionamientos en devanadoras, mediante los cuales se logran unas mejoras en dichas máquinas, resultando entonces aplicables a toda clase de bobinas, por antiguas que sean, facilitando el despliegue de las madejas con suavidad y pudiendo por lo tanto dar mucho más producción a la máquina.

10. También con esta nueva devanadora es posible trabajar en equipo, con un peón no especializado, trabajando en la parte posterior de las bobinas, colocando las madejas una vez terminadas, tirándolo por atrás el soporte, y una vez colocado, tirándolo suavemente hacia adelante, dejándolo en posición normal de trabajo para facilitar de esta forma el bobinado de la operaria especialista, que únicamente debe preocuparse de anudar el hilo cada vez que se rompe, o en el añadido de madejas, al terminar y empezar pudiendo de esta forma aumentar considerablemente el número de púas en funcionamiento.

20. Otras de las mejoras comprendidas en los perfeccionamientos objeto de la presente invención, se refiere al mecanismo y dispositivo de freno, cuyo gobierno se realiza mediante el apretado o aflojado de una tuerca, quedando eliminadas los antiguos sistemas a base de pesos y correas, y cuyo movimiento produce roturas e interrupciones.

25. Mediante este mecanismo de freno, que se acciona manualmente, se logra el tensado de la devanadora con suavidad para toda clase de hilados, tanto en hilo como en algodón.

30. Se obtiene, pues, merced a los perfeccionamientos antedichos, un máximo de rendimiento, aumento de velocidad en producción y en grado de calidad. Por otra parte, su



adaptabilidad a máquinas antiguas se hace fácil y su costo de construcción es mínimo teniendo en cuenta las ventajas que aporta.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, representa una perspectiva del conjunto de la devanadora.

La figura 2, manifiesta en sección alzada, un detalle del plato rotativo.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una devanadora porta madejas, integrada por un soporte de plancha 1, que en su pestaña de asiento presenta tres orificios para su fijación en el tablero o máquina adecuada.

20. A este soporte 1 se fija un brazo de aluminio 2 mediante el tornillo y tuercas 19, comprendiendo este brazo en su extremo superior dos pasos o agujeros, en el inferior de los cuales se halla un eje 21, al cual se ha fijado un disco rotativo 4, merced al tornillo calado 13. Contra el frente anterior de este disco 4, se disponen los tubos guía radiales 5, de sección cuadrada, quedando retenidos en posición por la llanta plana 7, fijada en tornillos 8.

25. En el interior de las guías 5, se encuentran los brazos 6 dotados de horquillas extremas, cuyos brazos se trasladan axialmente en el interior de las guías respectivas quedando las madejas tensadas por efecto del resorte tensador 16.

30.



5. Por la fuerza de inercia, este aparato va provisto de un freno gradual integrado por disco de cuero 10, colocado en un eje 12 con cabeza retentora para el disco de cuero, cuyo eje 12, queda enmangado en un bulón 9 dispuesto en el orificio superior del brazo 2, sobre cuyo bulón desliza por rosca una tuerca 11 graduadora del freno.

40. El eje 12, porta disco del freno, es mantenido en posición avanzada de servicio por la acción de un resorte expansivo 22, que asienta una de sus espiras extremas contra un escalón del eje 12, y la espira opuesta contra la base interna de la tuerca 11 de graduación manual.

El bulón 9 esta fijado por tornillos 3.

15. El eje 21 queda alojado en el interior del casquillo 20, y su extremo sobresaliente comporta el casquillo 15 fijado por tornillo 14.

El resorte 16, citado, está fijado por sus extremos en gancho respectivos 17.

20. Para la colocación de las madejas, se oprimen las horquillas hacia delante, para que no resulte difícil dicha operación, pudiéndose girar todo el aparato hacia la parte posterior, por medio del brazo 2 que es giratorio en su soporte 1, provisto del pivote de tope 18.

Para la extracción de la madeja se realizan las mismas fases que para su colocación.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo. Podrá, pues, construirse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

308271



N O T A

Hecha la descripción del invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en máquinas devanadoras porta madejas, caracterizados esencialmente por el hecho de comprender los brazos radiales porta madejas, una organización especial mediante la cual las madejas se mantienen automáticamente tensadas, estando integrada dicha organización por una pluralidad de vainas de sección cuadrada, en cuyo interior deslizan axialmente los brazos terminados en horquillas, comprendiendo estos brazos una disposición flotante con respecto a las vainas antedichas, merced a unos resortes fijados por sus espiras extremas en sendos ganchos propios de las vainas y de los brazos.
10. 2. Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que el disco rotativo portador de los brazos radiales porta madejas, presenta un dispositivo de freno gradual constituido por un eje pasante a través de un orificio extremo del brazo de soporte del disco citado, cuyo eje comporta un núcleo de freno, en contacto con el disco para realizar fricción, siendo ésta gradualmente controlado por una tuerca manual roscada sobre un bulón que enmanga al citado eje, y en cuyo interior se halla un resorte expansivo que asienta su espira extrema en la base interior de la tuerca,
15. 20.

308271



y su espíra opuesta en un saliente en escalón del eje.

3. Perfeccionamientos en máquinas devanadoras porta madejas.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 18 de Mayo de 1965

JOSE MARIA RECODER ESQUERRA

p. a.

JAIME ICERN

p. p.

308271

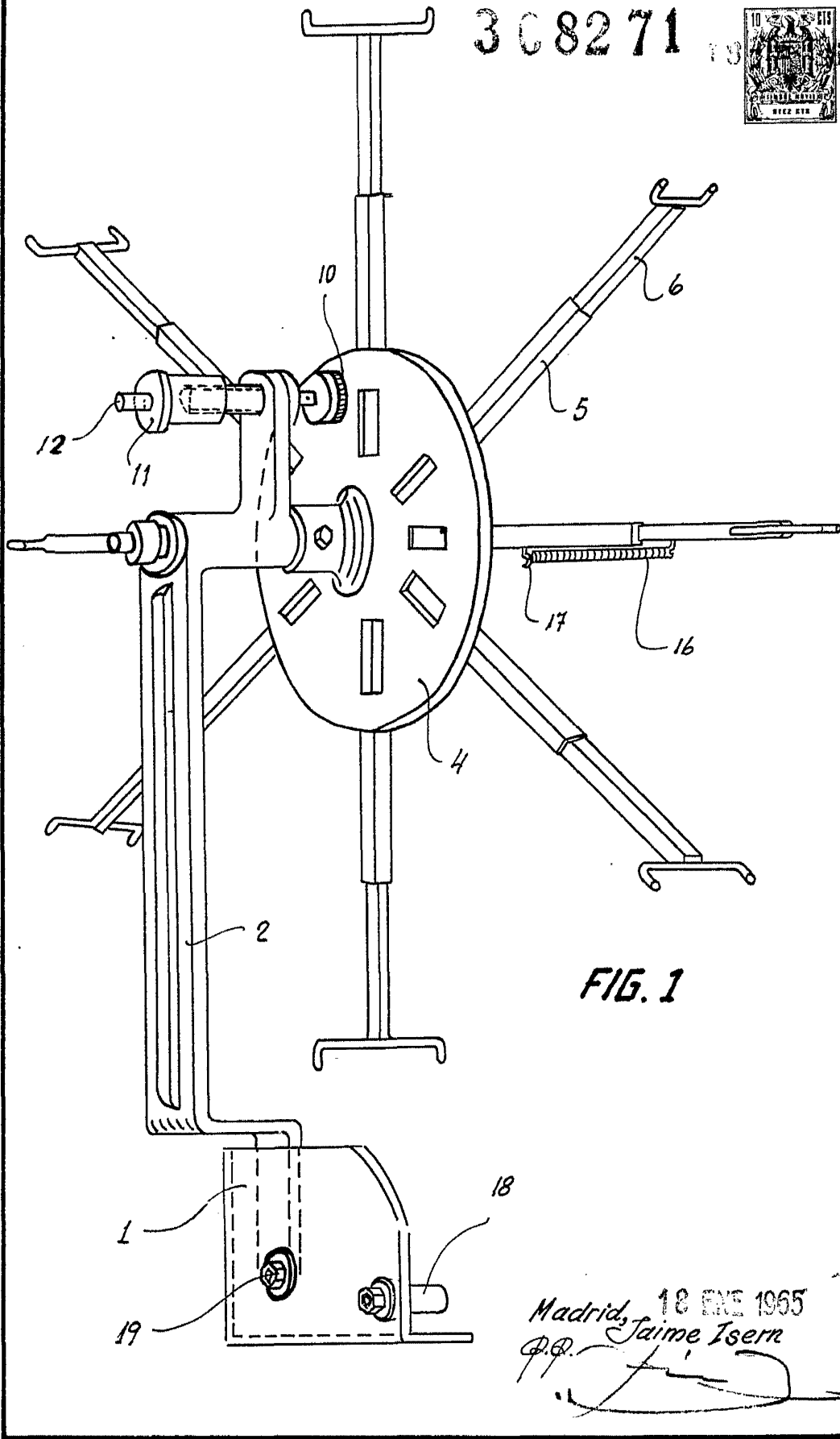


FIG. 1

Madrid, 18 ENE 1965
J. Jaime Isern
P.P.

500211

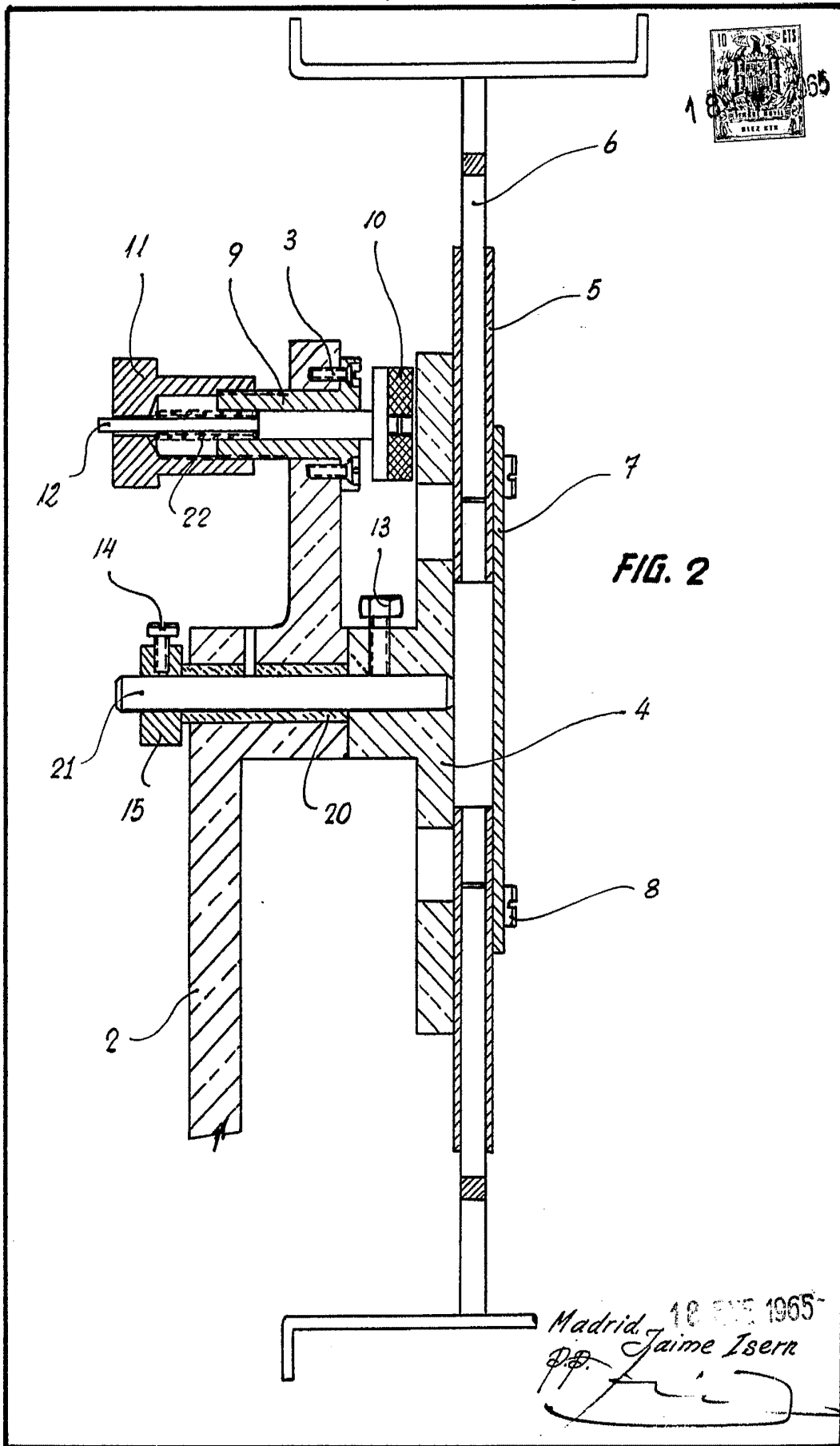


FIG. 2

Madrid 18 FEB 1965
D. Jaime Iserr
[Signature]